



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de abril de 2023

Ref. Ejecutivo – Auto previo

Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00971-00

Previo a resolver la solicitud de emplazamiento, inténtese realizar la notificación en las direcciones reportadas en los anexos de la demanda, entre estas, la siguiente:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

2) CALLE 13 N.0-277

1) PREDIO RURAL "LA FLORIDA"

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 063 del 25 de abril de 2023.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50410549ba09a4a1cce34c8114f33a23c1348bee76d69cede128233a6693df2c**

Documento generado en 24/04/2023 05:26:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>